

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 12 DE MARZO DE 2025.-**

En San Miguel de Tucumán, a los doce días del mes de marzo del año 2025, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

**CONSEJEROS PRESENTES**

LOPEZ DOMINGUEZ, TERAN, USANDIVARAS, SALTOR, SANCHEZ MARTINEZ, MARUAN, MARTINEZ, C. SUAREZ, MALDONADO, FRANCO BILDORFF, ELLI, LIZONDO, ANTONIELLA BATAGLIA, POLICHE, GUAYMAS OCAMPO Y MEDINA.

**.- ASUNTOS INGRESADOS POR MESA DE ENTRADA DESDE 05/03/25 AL 11/03/25.**

Desde nota 0734/25 a nota 0940/25.

Secretaría Administrativa: 123.

Matriculación: 42

Tribunal de Ética: 12

Convenios: 26

Tesorería: 3

Personal: 1

**Total de notas ingresadas: 207.**

**.- (0351/25) SR. EDUARDO NAZAR Y OTROS:** informa las condiciones en las que se entregaron los uniformes del personal administrativo femenino.

Se recibió a los representantes del Gremio de U.T.E.D.Y.C.

Se resuelve: estese a lo informado.

**- DRA. FLORENCIA C. SUAREZ:**

(0935/25) solicita permiso para publicar un trabajo de investigación de un miembro de la Comisión de nuevas tecnologías titulado "Neuro Derechos y Neurotecnologías".

Se resuelve: a consideración del consejo en la próxima sesión.

(0936/25) presenta propuesta de trabajo para el funcionamiento de la Revista Lex.

Se resuelve: a consideración del consejo en la próxima sesión.

**.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

ACTO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL.

Dr. López Domínguez: estuvimos en el acto con el vicepresidente, fue un acto formal e importante.

JURAMENTO DE NUEVOS MATRICULADOS.

Dr. López Domínguez: una vez más se asistió al juramento de los nuevos colegiados y como ya dije en otras oportunidades espero que se sumen más consejeros.

Se resuelve: reservar la sala de consejo a los fines de realizar la recepción de los nuevos matriculados.

**SE RETIRA LA DRA. ELLI**

**SOBRE TABLAS**

**.- DR. MARIANO FAGALDE:** solicita la matriculación.

Dr. López Domínguez: si bien no hay una presentación formal del letrado, este ya presentó la documentación en la oficina de matriculación para iniciar los trámites. Esta situación nos impone que tratemos este tema que fue a dictamen de la comisión de interpretación y reglamento y solicitar dictamen jurídico externo al Dr. Augusto González Navarro para este y todos los casos de matriculación que se soliciten de parte de aquellos que se hayan acogido al retiro voluntario.

Dr. Terán: informo al Consejo que existen dos posiciones en el dictamen de la comisión, uno mayoritario y la disidencia.

Se pone a consideración las dos posiciones:

Posición A: trece votos.

Posición B: un voto.

Se resuelve: 1) requerir una declaración jurada a los abogados/as que soliciten su matriculación, en la que indiquen de que no se han acogido al retiro voluntario en el Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal o Ministerio Púpilar de la Defensa. 2) disponer de conformidad a lo debatido, y resuelto en el seno de este consejo en la

ALBERTO J. LOPEZ DOMINGUEZ  
PRESIDENTE

GUSTAVO JOSE USANDIVARAS  
SECRETARIO

sesión del día de la fecha, no hacer lugar a la matriculación de los agentes del Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal o Ministerio Pupilar de la Defensa, que se hayan acogido al retiro voluntario instaurado por la ley 9.754, los fundamentos de tan decisión estarán a disposición de los solicitantes. 3) solicitar dictamen jurídico externo al Dr. Augusto González Navarro para éste y todos los casos de matriculación que se soliciten de parte de aquellos que se hayan acogido al retiro voluntario.

**.- ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PORCESAL CIVIL - CONVENIOS.**

Se resuelve: aprobar la firma de convenios con el Colegio de Abogados del Sur y el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta, a los fines de que puedan acceder a la forma de pago de la Especialización.

**.- (0970/25) COMISION DE DERECHO A LA VIDA:** solicita autorización para realizar una mesa panel a realizarse el 25/03/25 entre las 17.00 hs. y 19.00 hs. en conmemoración del día del Niño por nacer.

Se resuelve: autorizar.

**.- CAPACITACION DE JÓVENES ABOGADOS SOBRE MANEJO DEL S.A.E.**

Se resuelve: aprobar.

**.- (0466/25- 0614/25-0914/25) INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.**

**A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO**

**.- LECTURA Y APROBACION DEFINITIVA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se resuelve: aprobar y firmar el acta de la sesión de fecha 05/03/25, disponiendo que por Secretaria Administrativa se publique en la página web del Colegio.

**.- (0963) DRA. FRANCO BISDORFF:** solicita la aprobación de un café jurídico sobre el tema "El impacto de la Ley Bases en los nuevos reclamos laborales. Enfoque práctico" a realizarse en el quincho del Colegio en el horario de 10.00 a 12.00 hs.

Se resuelve: aprobar.

**.- (0932/25) COMISION DE DERECHO PREVISIONAL:** solicita autorización para el ciclo de charlas "Mi Primer" que se organizará conjuntamente con la Comisión de Jóvenes Abogados.

Se resuelve: aprobar el curso de capacitación sobre "mi primer jubilación".

**.- (0497/25) SR. HUGO MORENO:** informa relación de montos con respecto a las cuotas de FACA.

Se resuelve: autorizar los pagos.

**.- ACTO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

Dr. López Domínguez: traigo este tema al Consejo porque ocurrieron algunas cosas que no deben volver a pasar, de alguna forma debemos establecer un protocolo para los actos que organiza el Consejo y que este protocolo sea respetado a sin excepciones. Por ejemplo se dieron distinciones y hasta flores a colegas y no colegas que no se habían resuelto que así sea.

Dr. Sánchez Martínez: hay una deficiencia en el protocolo de los actos que organizamos, y eso lo vemos en la oportunidad de participar de actos de otras instituciones incluso los que organiza la facultad de Derecho. Estas faltas generan malestar entre los asistentes e invitados, entiendo que también necesitamos la presencia de un locutor. Por ultimo quiero expresar que cuando exteriorizamos algo lo hacemos en nombre del colegio y eso debe quedar claro.

Dr. Terán: es importante conocer el protocolo de cada acto y que este sea aprobado por el Consejo.

Dra. C. Suárez: debemos distinguir días conmemorativos y actos, de las actividades de las comisiones.

Dra. Medina: para este acto no decidimos la contratación de un locutor ya que lo íbamos a conducir las integrantes de la Comisión. Hubieron varios temas que se solucionaron de último momento, por ejemplo no había sonido para la actuación de la cantante que iba a cerrar el acto.

Dr. Usandivaras: pido a los presentes que salgan de participantes activos de las comisiones y se pongan en el rol de consejeros del Consejo. He pedido el asesoramiento técnico y por ende los presupuestos para arreglar el sonido del Salón y las luces del Salón y la Sala de Consejo.

Dra. Maruan: acabo de autorizar los gastos, me parecen excesivos y eso me lleva a la reflexión de que debemos poder conocer los gastos previamente y aprobarlos o ajustarlos según corresponda.

Dra. Maldonado: lo importante es que el consejo conozca el presupuesto de gastos de cada actividad y que es obligación del organizador presentarlos.

Dra. C. Suárez: también a los fines de la presentación de quien estará en el escenario dictando una capacitación, es importante que se de a conocer el curriculum vitae de este profesional.

Dr. López Domínguez: me toca la parte dura de este debate y es marcar las cuestiones que no estuvieron bien. Recibí las quejas de la Dra. Grunauer, por suerte ya se aclaró que el problema estuvo en que no le avisaron sus asistentes. También hablé con la Dra. De Bono y le explique que el consejo decidió a quien se debía distinguir en esta oportunidad si bien alguien habría hablado con ella el Consejo no había aprobado su reconocimiento. Por otro lado se les dieron distinciones a colegas que no se habían resuelto en el seno de este Consejo. Estos sucesos no deben volver a pasar ya que echa por tierra nuestra propuesta de mejorar lo que se vino haciendo hasta acá.

Se resuelve: solicitar presupuestos para la reparación de luces del salón y sala de consejo y sonido del salón de actos.

**.- (0895/25) SR. HUGO MORENO:** informa los pagos realizados en el evento "Homenaje a las Mujeres destacadas del Derecho", realizado el día 10/03/25.

Se resuelve: tomar conocimiento y aprobar el pago.

#### **.- CASO MORALES**

Informa el Dr. Terán: el Dr. fue operado en el Sanatorio del Sur y no en el Hospital Centro de Salud como se pretendía en un principio y se recupera de manera normal. Con respecto a la cuestión judicial, existe una resolución en la causa que será objeto de un pedido de revocatoria por parte de los veedores designados por el Consejo que entiendo debemos acompañar.

**.- (0891/25) DRA. MYRIAM INES COSTILLA:** 1- solicita resuelva el Consejo Directivo respecto a la validez del carnet digital en toda gestión y en el caso particular informar al sistema penitenciario y/o autoridad que corresponda. 2- solicita acceso al acta en donde admite la autorización del letrado Mariano Arcas mencionar cuestiones sensibles en relación al ejercicio profesional y en particular de un letrado en estado de vulnerabilidad.

Se resuelve: 1) ratificar que el carnet Digital del Colegio de Abogados de Tucumán reúne las condiciones de seguridad necesarias, por ende es válido para la identificación del colegiado/a y a tal fin notificar a quien hubiere lugar. 2) el Dr. Mariano Arcas no tiene autorización del Consejo para informar las causas del Dr. Morales que se tramitan en el Tribunal de Ética, por lo tanto sus manifestaciones fueron a título personal. 3) estese al acta de la sesión de fecha 05/03/25.

**.- (0934/25) OFICINA DE GESTION DE AUDIENCIAS:** se informa el pedido del Dr. Carlos Garmendia en el Legajo S-003508/2025 GARMEMDIA CARLOS MAURICIO S/ SU DENUNCIA de que el presidente participe de la audiencia a realizarse el 13/03/2025 a las 10.45 hs. vía zoom.

Se resuelve: atento a que el Sr. Presidente se encontrará de viaje hacia otra provincia al momento de la realización de la audiencia se designa para participar de la misma a los Dres. José Sánchez Martínez y/o Martin Lucio Terán.

#### **SE RETIRA LA DRA ANTONIELLA BATAGLIA.**

**.- (0677/25 - 0872/25) SRA. SONIA HEINECKE:** solicita ayuda económica para el letrado Ariel Rolando Heinecke.

Se resuelve: aprobar un préstamo de ayuda solidario por un monto equivalente a dos consultas escritas.

ALBERTO V. LOPEZ DOMINGUEZ  
PRESIDENTE

GUSTAVO JOSE USANDIVARAS  
SECRETARIO

.- (0667/25) **SR. HUGO MORENO**: presenta presupuestos gestionados por el Dr. Usandivaras de los uniformes del personal administrativo masculino.

Se resuelve: aprobar el presupuesto de Linaje Argentino de pantalón y camisa.

.- (0845/25) **OFICINA DE GESTION DE AUDIENCIAS, PODER JUDICIAL DE TUC.**: remite Decreto respecto al papel que debe cumplir un veedor de este Colegio. Se resuelve: adherir al recurso de revocatoria presentado por los veedores designados por la Institución en contra del proveído de fecha 06-03-25 en el punto 2.

.- (0824/25) **DR. JULIO JOSE COSSIO**: solicita la inactividad del matricula profesional.

Se resuelve: clasificar en inactividad al solicitante, una vez saldada su deuda con la Institución.

.- (0908/25) **DR. SERGIO RAUL E. NUÑEZ**: solicita la inactividad en el ejercicio profesional por razones personales.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

**SIENDO LAS 17.30 HS. SE LEVANTA LA SESION.**

.- (6769/24) **TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC**: remite oficio en el cual informa lo resuelto por el TEYD de fecha 04/12/24, respecto del Expte. Adm. N° 472/22.

.- (7142/24) **DRA. ANGELA NEME PAPPALARDO**: presenta impugnación respecto a la multa impuesta por falta de pago del bono profesional.

.- (0030/25) **DRA. AURORA DE CARMEN DIAZ ARGANARAZ**: presenta denuncia por cercenamiento al derecho de ejercicio libre de la profesión por parte de la OGA.

.- (0062/25) **DRA. PAOLA GARCIA**: Informa que finalizo su desempeño como Directora del Instituto de Derecho sucesorio.

.- (0113/25) **CEIVAC**: presenta propuesta para la compra y colocación de vacunas Antigripales 2025.

.- (0167/25) **SR. DAMIAN WUSCHMIDT**: informa la actualización de honorarios semestral por los servicios prestados.

.- (0183/25) **SR. EDUARDO NAZAR**: presenta informe respecto al estado de los equipo de aires acondicionados del Colegio, según lo acordado con Presidencia.

.- (0201/25) **SR. MUSA ZEHID**: presenta propuesta de servicio de seguro de salud con beneficios para los colegiados.

.- (0228/25) **SR. CRISTIAN DESIDERIO**: presenta informe respecto de las condiciones del quincho de este Colegio, ante las reiteradas quejas de los matriculados, a fin de tomar medidas para su mejora.

.- (0277) **SR. HUGO MORENO**: solicita autorización para el pago de la cuota mensual de FEPUT.

.- (0275/25) **SR. GUILLERMO BARRAZA**: remite presupuesto para la compra de pins.

.- (0405/25) **SR. VIRGINIA GUANCO**: informa lo sucedido en el evento realizado en el Predio de Los Nogales el día 15/12/25.

.- (0392/25) **SR. HUGO MORENO**: presenta informe respecto al valor del alquiler de quinchos.

.- (0387/25) **TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.**: informa unificación de criterio para el tratamiento de las denuncias de

referencia con el objeto de imprimir mayor celeridad en el conocimiento y resolución de las causas.

.- (0412/25) **SR. FRANCISCO DE DEU:** informa la necesidad de ampliar la capacidad de archivo u otra solución para la gran cantidad de poderes especiales que se reciben a diario.

.- (0429/25) **SRA. MARIA SOLEDAD GONZALEZ:** remite informe respecto al contenido del archivo ubicado en el subsuelo de este Colegio.

.- **COMISIONES DE FACA.**

.- (0468/25) **DR. MIGUEL LOPEZ:** denuncia sentencia que fulmina el ejercicio profesional.

.- (0376/25) **DRA. MARIA JIMENA PALIZA Y OTRO:** remite copia del proyecto del Código Contravencional, el cual fue presentado ante la H. Legislatura de Tucumán.

.- (0462/25) **DR. RICARDO LOPEZ FRIAS:** presenta sugerencias para la gestión de este Consejo Directivo.

.- (0512/25) **SR. HUGO MORENO:** remite contrato del Sr. Alejandro Arye, para su consideración y firma.

.- (0616) **DR. HUGO LUACES:** solicita clasificación en inactividad y se lo exima del pago de la matrícula 2025, a tal fin acompaña informe de la Caja de Previsión y Seguridad Social parta abogados y Procuradores de Tucumán.

.- (0253/25) **SR. HUGO MORENO:** solicita que el monto para la emisión de informes impresos se incremente de \$1000 a \$1500, debido al incremento de los tóners para las impresoras y el papel.

.- (0650/25) **DR. LUIS VILLAGRA BUABUD:** solicita se le informe, vía mail, la razón por la cual el aire acondicionado de este Colegio, en el día de la fecha (26/02/25) se encuentra apagado o cortado, dificultando la tarea profesional de los colegiados dado el calor que hay. Asimismo, informa que observo que lo que están funcionando no arrojan aire frio.

.- (0635/25) **DR. DANIEL LLAPUR:** solicita corrección de fechas de inicio y finalización de licencia profesional.

.- (0641/25) **DR. CARLOS JORGE DAVID MALDONADO:** solicita reconsideración respecto de la multa impuesta por la falta de pago del bono profesional en el Legajo N° S-038938/21 (Expte. N° 482/22-I1).

.- (0591/25) **DRA. MARIANA SANTOS NASSIF:** solicita la urgente actualización de los montos de los honorarios profesionales fijados por resolución del Consejo Directivo de este Colegio.

.- (0648/25) **DR. EXEQUIEL MARTIN CASTRO GINOCCHIO:** solicita la urgente actualización de los montos de los honorarios profesionales fijados por resolución del Consejo Directivo de este Colegio.

.- (0661/25) **DR. GUSTAVO JUAREZ Y OTROS:** solicita emita postura respecto al Centro de Mediación Judicial y ante el Ministerio Publico Pupilar y de la Defensa en cuanto a la intervención y/o participación en la misma audiencia de mediación civil, por la misma persona de dos o más profesionales y/o funcionarios de diferentes oficinas de asesoramiento gratuito, sin restricción de materia o limitación por vulnerabilidad.

.- (0662) **DR. PEDRO MARTIN MEDINA Y OTROS:** solicita emita postura respecto al Centro de Mediación Judicial y ante el Ministerio Publico Pupilar y de la Defensa en cuanto a la intervención y/o participación en la misma audiencia de mediación civil, por la misma persona de dos o más profesionales y/o funcionarios de

ALBERTO A. LOPEZ DOMINGUEZ  
PRESIDENTE

GUSTAVO JOSE UMAN DIVARAS  
SECRETARIO

diferentes oficinas de asesoramiento gratuito, sin restricción de materia o limitación por vulnerabilidad.

.- **(0669/25) DRA. FLORENCIA PEREZ DE LA ROSA:** presenta informe de juicios de este Colegio del año 2025.

.- **INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN** (0681/25): informan lo acontecido en la primera reunión del día jueves 27/03/25 y la integración de dicha comisión.

(0682/25): informan eventos a los cuales fue invitada la Comisión. Asimismo, solicita remitir nota a la Facultad de Veterinaria a fin de proponer la actualización de las jurisprudencias en la materia Legales de dicha carrera.

(0683/25): remite la planificación parcial del "VIII Encuentro de abogados y abogadas de Derecho Animal", y pedido de préstamo del salón de actos con la plataforma zoom para los días 11 y 12 de septiembre, en lo que se extienda la jornada.

.- **(0736/25) DR. GERARDO A. POLICHE:** solicita emita dictamen respecto al decreto municipal N° 0099/SG/2025 de fecha 18/02/25, que viola los derechos de los jueces de falta y el de los ciudadanos de san Miguel de Tucumán.

.- **(0742/25) DR. JOAQUIN NICOLAS OLAIZOLA:** solicita la creación de una alcaldía destinada al alojamiento de los abogados que hayan sido sometidos a prisión preventiva.

.- **(0860/25) DRA. MARIELA GERALDINE SALAZAR:** manifiesta voluntad de cumplimiento y pago de multa por falta de pago del bono profesional, considerando su situación de enfermedad.

.- **(0826/25) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCION DE ADULTOS MAYORES:** solicita audiencia con el fin de activar dispositivos que nos permitan trabajar la temática de vejez.

.- **(0831/25) DRA. GABRIELA TREJO:** remite detalles de los últimos convenios que gestiono para la tarjeta azul/servicio de salud, y adjunta los convenios originales.

.- **(0843/25) DR. CARLOS GUSTAVO QUIROGA:** solicita autorización para que un empleado de este Colegio se dirija al sanatorio donde se encuentra internado su cliente para poder firmar un poder.

.- **SR. HUGO MORENO**

(0893/25): informa los pago realizados en el evento "Día de los Consultorio Jurídico Gratuitos", realizado el día 06/03/25.

.- **(0933/25) COMISION DE DERECHO PREVISIONAL:** proponen que el colegio realice un comunicado ante los problemas que afrontan los abogados previsionalitas en sus trámites ante la ANSES.

.- **(0938/25) DR. CARLOS HINOJOSA:** solicita subsidio económico para participar del Campeonato Argentino de Futbol a realizarse en la ciudad de Posadas desde el 02 al 06 de abril.

.- **(0945/25) DRA. SILVIA LUNA:** solicita forma de pago de su matrícula.

#### **A RESOLVER POR PRESIDENCIA**

##### **A.- OFICINA DE ARTICULACION Y DERIVACION INTERINSTITUCIONAL DEL MPF Y OTROS.**

2.- OFICINA DE ARTICULACION Y DERIVACION INTERINSTITUCIONAL, MPF

(0713/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-000734/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

(0717/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-001044/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

- (0734/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-005239/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0754/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-002455/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0777/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-106926/2024-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0783/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-004282/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0787/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-002034/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0793/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-001041/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0794/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-023043/2024-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0795/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-002731/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0796/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-001777/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0815/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-002334/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0827/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-001861/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0828/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-000155/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0844/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-000329/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0883/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-002703/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0885/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-009902/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
- (0906/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-002688/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

ALBERTO J. LOPEZ DOMINGUEZ  
PRESIDENTE

## **B. DENUCIAS CONTRA ABOGADOS/AS.**

6.- (0732/25) SRA. MARIA EMILIA ANTUNEZ BORSELLA: presenta denuncia contra la letrada Flaviana Gisele Yubrin (MP 6785). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

7.- (0733/25) DR. JOSE MARIA ALTAMIRANDA BLASERY: presenta ampliación de denuncia contra los letrados Raúl Horacio Ostengo y Andrés Carlos Ostengo. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

13.- (0782/25) SR. PABLO GABRIEL LOPEZ: presenta denuncia contra la letrada Leila Romina García Blanco (MP 9754). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

28.- (0874/25) SRA. ELIZABETH FRANCISCA PLAZA: presenta denuncia contra los letrados Jerónimo Suarez Casadey (MP 8168) y Oscar Estanislao Trifone (MP 10.630). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a los letrados denunciados para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estimen pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

## **C.- DENUNCIA CONTRA ABOGADOS/AS DE DEPENDENCIAS JUDICIALES/BONOS.**

GUSTAVO JOSE USANDIARAS  
SECRETARIO

17.- (0803/25) OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1: informa que el letrado Marcelo Víctor Lizárraga no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 13647/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

18.- (0804/25) OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE FAMILIA N° 1, CJM: informa que la letrada Brenda Lucia Medrano (MP 9731), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1613/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

19.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 1:

(0805/25) no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1787/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(0867/25) informa que la letrada Ana Cristina Robles aportó el bono reclamado en el expte. N° 1404/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

24.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

(0840/25): informa que la letrada Natalia Ines Lopez Liatto (MP 5762), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 5535/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(0868/25): informa que la letrada Natalia Inés López Liatto (MP 5762), realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 5535/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

25.- (0841/25) OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2: informa que el letrado Patricio S. Frías Silva (MP 4933), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1614/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

#### **D.- FACA.**

5.- FACA

(0731/25): remite Orden del Día de la I° Reunión de Junta de Gobierno de FACA. Se resolvió: tomar conocimiento.

(0825/25): solicita foto de la fachada de este Colegio en el marco de la progresiva implementación de una nueva planificación y desarrollo estratégico de la comunicación integral de la FACA. Se resolvió: contestar por Secretaria.

(0854/25): invita a participar de la primera reunión presencial y virtual de la Comisión de Derecho del Consumidor, a realizarse el día 08/04/25, a horas 11, en la Sede del Colegio de Abogados de San Martín. Se resolvió: girar al Dr. Sánchez Martínez.

#### **E. TEMAS VARIOS.**

1.- (0670/25) DRA. GLORIA HANSEN: solicita se deje sin efecto la sanción de advertencia individual que le impuso el Tribunal de Ética y Disciplina. Se resolvió: no ha lugar.

3.- (0714/25) DR. CRISTIAN MARCELO SORIA: presenta recurso de aclaratoria respecto a la resolución del Consejo Directivo que fija multa por la falta de pago del bono profesional. Se resolvió: contestar por Secretaria.

4.- (0730/25) DRA. SILVIA LUNA: remite formulario de plan de pago para la matrícula 2025. Se resolvió: girar a tesorería.

## 8.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

(0743/25): informa que el letrado José Edmundo Bustos (MP 4914), realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2963/23. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(0744/25): informa que el letrado Sergio Gonzalo Moreno (MP 10.406), realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 796/16. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

9.- (0745/25) OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1: informa que la letrada María Jimena Ledesma Pérez (MP 10.193), realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 345/22-11. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

10.- (0753/25) FACULTAD DE DERECHO UNT: invita a participar de la charla debate "Maternidad Subrogada", por el día Internacional de la Mujer, a realizarse el día 10/03/25, a horas 18, en la Sala de profesores de esa Facultad. Se resolvió: tomar conocimiento.

## 11.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N° 1, CJC

(0755/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1068/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(0756/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 15981/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(0757/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 13067/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(0758/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 12928/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(0759/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 12202/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(0760/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Ana Carolina Aragón en el Expte. N° 11926/24. Se resolvió: tomar conocimiento.

(0761/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Ana Carolina Aragón en el Expte. N° 11918/24. Se resolvió: tomar conocimiento.

(0762/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Ana Carolina Aragón en el Expte. N° 11829/24. Se resolvió: tomar conocimiento.

(0763/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Johanna Estefanía Mercado Iñiguez en el Expte. N° 11503/24. Se resolvió: tomar conocimiento.

(0764/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Johanna Estefanía Mercado Iñiguez en el Expte. N° 10952/24. Se resolvió: tomar conocimiento.

(0765/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 10852/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(0766): informa que el letrado Fernando Jogna Prat no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 10683/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(0767/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Johanna Estefanía Mercado Iñiguez en el Expte. N° 10668/24. Se resolvió: tomar conocimiento.

(0768/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 6506/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(0769/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado Victor Roberto Schedan en el Expte. N° 0769/25. Se resolvió:

ALBERTO LOPEZ DOMINGUEZ  
PRESIDENTE

GUSTAVO ANSA AMADORIS  
SECRETARIO

- (0770/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 5854/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (0771/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 5588/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (0772/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 4714/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (0773/25): informa que la letrada Constanza Del Carril no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 3205/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- (0774/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 11443/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (0797/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Ana Carolina Aragón en el Expte. N° 11438/24. Se resolvió: tomar conocimiento.
- (0798/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Johanna Estefanía Mercado Iñiguez en el Expte. N° 11278/24. Se resolvió: tomar conocimiento.
- (0799/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Johanna Estefanía Mercado Iñiguez en el Expte. N° 11227/24. Se resolvió: tomar conocimiento.
- (0800/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Johanna Estefanía Mercado Iñiguez en el Expte. N° 10938/24. Se resolvió: tomar conocimiento.
- (0801/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Johanna Estefanía Mercado Iñiguez en el Expte. N° 10778/24. Se resolvió: tomar conocimiento.
- (0802/25): informa que el letrado Patricio Cebe no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2009/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- (0839/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Johanna Estefanía Mercado Iñiguez en el Expte. N° 10948/24. Se resolvió: tomar conocimiento.
- (0869/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 15440/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (0870/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 12586/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (0871/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1447/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (0898/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Cecilia María Bustos en el Expte. N° 12912/24. Se resolvió: tomar conocimiento.
- (0899/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Ana Carolina Aragón en el Expte. N° 12654/24. Se resolvió: tomar conocimiento.
- (0900/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Johanna Estefanía Mercado Iñiguez en el Expte. N° 11495/24. Se resolvió: tomar conocimiento.
- (0901/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Micaela Maria Mulki en el Expte. N° 11273/24. Se resolvió: tomar conocimiento.
- (0902/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado Pablo Martin Mercado en el Expte. N° 11166/24. Se resolvió: tomar conocimiento.
- (0903/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado Pablo Martin Mercado en el Expte. N° 4535/24. Se resolvió: tomar conocimiento.
- (0904/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado Marcelo Oscar Albornoz en el Expte. N° 1980/24. Se resolvió: tomar conocimiento.

(0905/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado Víctor Hugo Giudice en el Expte. N° 1457/21. Se resolvió: tomar conocimiento.

12.- (0780/25) DR. RAFAEL RILLO CABANNE: informa que realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 906/22 (Expte. Adm. N° 21/25). Se resolvió: atento al informe de la oficina de exptes. agregar a la causa y archivar.

14.- (0786/25) CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL, MUNICIPALIDAD S.M. TUC.: remite nota del Presidente del CES con motivo del inicio de sus actividades 2025. Se resolvió: tomar conocimiento.

15.- DRA. MARIELA GERALDINE SALAZAR

(0788/25): informa que el Expte. N° 261/21-II respecto el cual se le cobra bono profesional, se encuentra apersonado el letrado Miguel Angel Dilacio. Se resolvió: solicitar informe a la oficina de exptes. y vuelva al Consejo Directivo.

(0789/25): informa inexistencia del Legajo H236/21 (Expte. Adm. 435/22), respecto del cual se le cobra bono profesional. Formula oposición. Se resolvió: solicitar informe a la oficina de exptes. y vuelva al Consejo Directivo.

(0850/25) informa pago del bono profesional adeudados en los legajos de referencia. Se resolvió: téngase presente.

16.- (0790) DR. EDUARDO ARIEL OVIEDO: contesta traslado en el Expte. N° 354/24. Se resolvió: autos a resolver.

20.- (0811/25) SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA, CSJT: remite actuaciones N° 13698/24, solicitando se informe si la Sra. Eliana Elizabeth González, denunció el accionar de algún letrado matriculado en este Colegio o en el Colegio de Abogados del Sur. En caso de ser afirmativo, solicita indicar la caratula, el número de Expte. y el estado actual de dicho procedimiento administrativo, como todo dato que considere de relevancia en relación al caso indicado. Se resolvió: contestar por secretaria.

21.- (0829/25) ESCUELA DE GOBIERNO DE TUCUMAN: invita a participar de la presentación de oferta académica 2025 de la Escuela Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Austral, a realizarse el día 07/03/25. Se resolvió: téngase presente.

22.- (0832/25) DRA. ALEJANDRA GANIN BRODERSEN: contesta traslado en el Expte. N° 688/24. Se resolvió: autos a resolver.

23.- (0838/25) DRA. MARINA MORIS: solicita pronto despacho al pedido de intervención de este Colegio respecto a la detención del letrado Gustavo Morales. Se resolvió: estese a lo resuelto en sesión del 05/03/25.

26.- (0865/25) DR. RODOLFO OSCAR GILLI: solicita intervención de este Colegio por afectación de derechos y garantías del letrado Gustavo Morales. Se resolvió: estese a lo resuelto en sesión de fecha 05/03/25.

27.- (0866/25) OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE FAMILIA N° 1: informa apercibimiento del letrado Jorge Daniel Arias (MP 6089). Se resolvió: tomar conocimiento.

29.- (0875/25) INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL: presenta balance de actividades del año 2024. Se resolvió: agregar a la memoria 2024.

30.- (0882/25) DRA. MARIA VERONICA GOLDMAN: presenta su renuncia al cargo de Subdirectora del Instituto de Derecho del Consumidor de este Colegio. Se resolvió: aceptar la renuncia y remitir nota de agradecimiento.

31.- (0886/25) COLEGIO DE GRADUADOS DE CS. ECONOMICAS DE TUCUMAN: invita a participar al Acto "Día Internacional de la Mujer", a realizarse el día 10/03/25. Se resolvió: tomar conocimiento.

32.- DR. JOSE SANCHEZ MARTINEZ

ALBERTO J. LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTE

JOSE MARTINEZ  
SECRETARIO

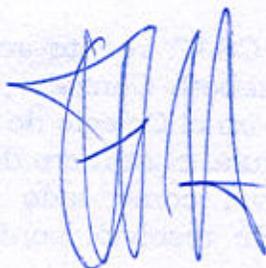
(0888/25): informa a la Oficina de Exptes. el pago de la multa por el letrado Jorge Daniel Arias. Se resolvió: girar a la Oficina de Expte.  
 (0889/25): informa a la Oficina de Exptes. el pago de la multa por el letrado José Luis Del Rio. Se resolvió: girar a la Oficina de Expte.  
 (0890/25): informa a la Oficina de Exptes. el pago de la multa por el letrado José Luis Del Rio. Se resolvió: girar a la Oficina de Expte.

33.- (0896/25) DRA. ANGELA NEME PAPPALARDO: presenta impugnación de multas. Se resolvió: previo informe de secretaria administrativa, vuelva al Consejo Directivo.

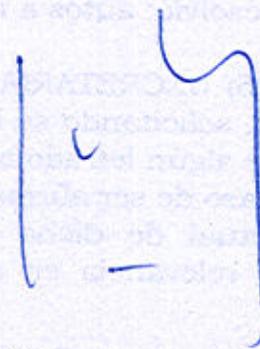
34.- (0521/25) DR. PABLO GUSTAVO REYNOSO: informa que no se encuentra apersonado en el Expte. 801/14, respecto del cual se le solicito el pago del bono profesional. Se resolvió: atento al informe de la oficina de exptes., girar al Tribunal de Ética y disciplina.

**LOS ASUNTOS QUE FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.**

**FIN.**



GUSTAVO JOSE USANDIVARAS  
SECRETARIO

ALBERTO J. LOPEZ DOMINGUEZ  
PRESIDENTE